

## **ACTA No. 55**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 29 (Veintinueve) de Noviembre del año 2011 (dos mil once), siendo las 17:00 Hrs. (Cinco de la tarde) en la sala de juntas de D.I.F. Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Lectura, aprobación en su caso del Acta No. 53 y 54 correspondiente a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 31 de Octubre y 15 de Noviembre de 2011, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Oficio No.TM/666/2011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, del estado de origen y aplicación de fondos del mes de Octubre del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Ratificación del Consejo ciudadano de Desarrollo Cultural Municipal de Nogales, Sonora, conformándose con los siguientes miembros: CC. Lic. Juan Ángel López Martínez; Profa. Alma Iliana López; Lic. Gerardo Freig Ibarra; Lic. Claudia Haro Romero; Químico Ricardo Quintero Martínez; Samuel Ruíz Acuña; José Luis Toledo de la Cruz, Ramón Jaime Méndez Bracamontes, este último en su calidad de representante del Gobierno Municipal designado por el C. Presidente Municipal de conformidad con lo establecido en los lineamientos generales del programa de desarrollo cultural, Municipal, y el titular de la ICGE que será nombrado por el Gobierno del Estado, como representante.

- 7) Oficio No. 63/08/11, que presenta el C. MC. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, mediante el cual solicita autorización de los proyectos de las obras anexas, para que sean ejecutadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal.
- 8) Escrito que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación al siguiente punto: Único: Se autorice la donación de un terreno propiedad del Ayuntamiento con superficie de 437.96 metros cuadrados, según se ilustra en el plano anexo, a favor de la CASA HOGAR PARA NIÑAS MADRE CONCHITA I.A.P. y se autorice a los CC. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que suscriban todos y cada uno de los documentos necesarios para la protocolización del presente acto.
- 9) Oficio No. 1194/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual turna petición exteriorizada por el C. Ing. José Leonardo González Mendoza, Director General y Representante Legal de GBR TEL S.A. de C.V. (Monefon), donde solicita la autorización de este H. Ayuntamiento, una concesión para la instalación de 111 teléfonos públicos a instalarse en la vía pública, distribuidos en las calles más transitadas de la ciudad.
- 10) Informe de Comisiones.
- 11) Lectura de Correspondencia.
- 12) Asuntos Generales.
- 13) Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Sindico Municipal, Secretario, gracias que atendieron a esta convocatoria para la reunión ordinaria que llevaremos a cabo en esa sala de juntas de DIF Municipal, voy a pedirle al Secretario que le de lectura al orden del día, que pongo a su consideración.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: muy bien, si hay alguna observación o comentario al orden del día, si

no se pone a consideración para su aprobación, quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Uno.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Muchas gracias, una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia, verifique y declare en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión los CC. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Juan Ramón López Félix, Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndrez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón, José Guadalupe González Rosas (Justifico Falta), Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García Rosas, Mirna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: señor Presidente, existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día, compañeros si están de acuerdo en que se lean únicamente los acuerdos de las actas No. 53 y 54, favor de emitir su voto en señal de autorización.- El C. Lic. Bernardo Silva García,

Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, que nada más se lean los acuerdos tomados en la sesión ordinaria y extraordinaria celebradas los días 31 de Octubre y 15 de Noviembre del año 2011 (Dos Mil Once).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se procede con la lectura de los acuerdos del Acta No. 53.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura de los acuerdos tomados en el acta No. 53, de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Octubre del año 2011.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo con el Acta No. 53 en los términos en que se le dio lectura, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 53, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Octubre del año 2011.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se procede con la lectura de los acuerdos del Acta No. 54.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura de los acuerdos tomados en el acta No. 54, de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de Noviembre del año 2011.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo con el

Acta No. 54 en los términos en que se le dio lectura, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 54, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de Noviembre del año 2011.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Oficio No.TM/666/2011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, del estado de origen y aplicación de fondos del mes de Octubre del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si hay alguna duda o comentario, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Presidente, yo nada más quiero de alguna manera darle seguimiento a lo que hemos hecho desde el inicio de la Administración, en donde vemos que ya habíamos dicho que vamos a cerrar con números rojos, hoy ya podemos definir exactamente con que vamos a cerrar y Presidente pues lamentablemente no son muy buenos los números que se nos están presentando, vamos a cerrar con cincuenta y tres millones de pesos en rojo, pero de este ejercicio que nos muestra el Tesorero Municipal hay algo que ya nos inquieta, puesto que nos muestra en deuda pública una erogación de cuarenta y dos millones de pesos, esos cuarenta y dos millones de pesos representan la deuda a mediano y a largo plazo, en el presupuesto de egresos afectamos en un solo rubro de la deuda pública ciento cinco millones de pesos ese fue el presupuesto que se presentó para el ejercicio 2011, la tristeza que vemos ahora y que nos inquieta porque de alguna manera vamos a afectar la operatividad del año que entra del 2012, que de los ciento cinco millones de pesos se pagaron nada mas los cuarenta y dos millones de pesos, quiere decir que tenemos nosotros todavía en deuda y ahí podemos contemplar dentro de los sesenta y dos millones de pesos que implica la

diferencia entre los ciento cinco millones de pesos que se presupuestaron y el ejercicio de los cuarenta y dos millones que nos presenta el Estado de Origen y Aplicación de recursos hay sesenta y dos millones de pesos que es realmente adeudo de cuarenta y cinco millones de pesos de ejercicio anterior lo demás representa la deuda quizás a corto plazo y parte a mediano plazo, entonces yo le veo más todavía más delicado esto que nos está presentando en deuda pública que incluso con los números que vamos a cerrar, que nos dice esto señor Presidente que vamos a cerrar alrededor de cien millones de pesos realmente en rojo, yo se que suena muy, quizás suena que digan ustedes no puede ser es muy exagerado, pero analizando de esa manera, para este ejercicio dijimos cuanto adeuda del ejercicio anterior había alrededor de cincuenta y tantos millones de pesos pero por el presupuesto no se pudo meter todo y dijimos bueno se meten cuarenta y cinco millones de pesos, pero lamentablemente no se afectaron a proveedores los cuarenta y cinco millones de pesos y seguimos con sesenta y dos millones de pesos en rojo, por otro lado algo que me llama la atención del fondo de aportaciones de lo que es el ramo 33 tenemos ingresado nosotros a las arcas Municipales ochenta millones de pesos y en inversiones en infraestructura, perdón tenemos ochenta y cuatro millones de pesos y en inversiones infraestructura tenemos ochenta millones de pesos que nos dice esto, que estamos trabajando con puros fondos ajenos, estamos trabajando La obra en fondo ajeno no se está afectando en el gasto nada del presupuesto de los quinientos setenta y seis millones no se está afectado nada para obra pública, entonces ahorita tenemos nosotros gastados quinientos sesenta y seis millones de pesos y nos falta todavía por ejercer Noviembre y Diciembre, entonces que podemos pensar en esto que realmente ni el presupuesto que vamos a tener en el 2012 nos va a servir a nosotros para poder abarcar lo que es el gasto corriente, aquí nosotros estamos afectando el presupuesto únicamente con gasto corriente, no lo estamos ni siquiera con gasto de inversión, entonces futurizando vemos, cerramos con cincuenta y tres millones de pesos, tenemos pendientes aguinaldos, tenemos pendiente algo muy importante que no se nos pase que por favor le pido que no le vayamos a quedar mal a los empleados del Ayuntamiento, esta la caja de ahorros la caja de ahorros tienen que ser repartida en tiempo y forma con los intereses que deberá el Tesorero especificar, también Presidente vemos también que hay un fondo de retiro que se ha venido manejando a través del programa red benefit y en ese hay un fondo de retiro donde el Ayuntamiento se comprometió al otro 50% de tal manera que si una persona tienen ahorrado el Ayuntamiento tiene que aportar otros veinte mil pesos, entonces eso tiene que verse a futuro y esto tendrá que retirarse a finalizar la Administración, se tendrá que retirar al finalizar la Administración y también se quedo Mario Estrella, el Ingeniero Mario Estrella fue el que presento el programa, dijo que se nos iba a presentar un Estado Financiero del programa este y de los intereses que se han ido

generando porque hay prestamos sobre el programa también del retiro, entonces nosotros no tenemos ninguna información incluso iba a ser muy atractivo había dicho el Ingeniero porque íbamos a pedir prestado sobre eso y que iba a ser muy interesante el interés, entonces esto nos dice a nosotros Presidente que tenemos que trabajar sobre el Presupuesto de Egresos, tenemos que distribuir bien los recursos, no debemos descuidar el gasto de inversión que se supone que el Municipio sus ingresos tienen que ir enfocados ahí, el 53% ahorita está enfocado a pura nomina, si le suman ustedes el gasto corriente materiales y suministros, servicios generales, pues el Ayuntamiento está trabajando nada más para operar lo que es nomina y los materiales de suministros que son teléfono, gasolina y todo, entonces sentimos que al menos cumplir con la normatividad que nos da el Estado, tenemos el 14% de obra pública pero estas respaldada por el ramo 33 o por los fondos aporta la Federación, ese es mi análisis en cuanto al Estado de Origen y Aplicación de recurso y al cierre de ejercicio la prevención a Diciembre.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, queda asentado en actas, algún otro comentario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Me permite Presidente, nada más para dar fe de la presencia de la Regidora Perla Janine Frías Hernández.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias bienvenida, muy bien, entonces si no hay otro comentario someto a su consideración la aprobación de la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento el Estado de Origen y Aplicación de fondos del mes de Octubre del 2011, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de Octubre del año 2011, para dar cumplimiento al artículo

61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Ratificación del Consejo ciudadano de Desarrollo Cultural Municipal de Nogales, Sonora, conformándose con los siguientes miembros: CC. Lic. Juan Ángel López Martínez; Profa. Alma Iliana López; Lic. Gerardo Freig Ibarra; Lic. Claudia Haro Romero; Químico Ricardo Quintero Martínez; Samuel Ruíz Acuña; José Luis Toledo de la Cruz, Ramón Jaime Méndez Bracamontes, este último en su calidad de representante del Gobierno Municipal designado por el C. Presidente Municipal de conformidad con lo establecido en los lineamientos generales del programa de desarrollo cultural, Municipal, y el titular de la ICGE que será nombrado por el Gobierno del Estado, como representante.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No se si alguien de la comisión va a exponer esto o si ya todos están enterados, Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento explica: Me permite Presidente, únicamente como recordarán hace dos años ya pasó por Cabildo y fue aprobado para que se constituyera este Consejo y el propósito fundamental es poder bajar los recursos necesarios para el fondo de cultura y las artes, ahora de acuerdo al Reglamento.- La C. Regidora Guadalupe Palomares pregunta: ya han bajado recursos?.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento responde: si, es uno de los recursos que están trabajando ahorita Regidora, ahorita es de la misma forma ya se venció ahora en Noviembre se vencieron los dos años y ahora necesitamos ratificarlo otra vez para que siga lucrando y bajando recursos.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Como está conformado?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Esta conformado con los mismos que quedaron, quiere que le de lectura.- el C. Presidente Municipal responde: si, léelo.- expresando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: por favor.- continuando el C. Secretario de H. Ayuntamiento: Juan Ángel López Martínez; Profa. Alma Iliana López; Lic. Gerardo Freig Ibarra; Lic. Claudia Haro Romero; Químico Ricardo Quintero



Martínez; Samuel Ruíz Acuña; José Luis Toledo de la Cruz y Ramón Jaime Méndez Bracamontes, este último en su calidad de representante del Gobierno Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pues muy bien, no sé si los Regidores de la comisión de Educación y Cultura, tienen algo que opinar o si están de acuerdo, pues son los mismos que están ahorita, si están de acuerdo en ratificarlos pues nada mas solicitarles entonces levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Seis.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, se ratifique la integración del Consejo Ciudadano de Desarrollo Cultural Municipal de Nogales, Sonora, conformándose con los siguientes miembros: CC. Lic. Juan Ángel López Martínez; Profe. Alma Iliana López; Lic. Gerardo Freig Ibarra; Lic. Claudia Haro Romero; Químico Ricardo Quintero Martínez; Samuel Ruiz Acuña; José Luis Toledo de la Cruz; Ramón Jaime Méndez Bracamontes, este último en su calidad de representante del Gobierno Municipal designado por el C. Presidente Municipal de conformidad con lo establecido en los lineamientos generales del programa de desarrollo cultural, Municipal, y el titular de la ICGE que será nombrado por el Gobierno del Estado, como representante.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto siete del orden del día:** Oficio No. 63/08/11, que presenta el C. MC. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, mediante el cual solicita autorización de los proyectos de las obras anexas, para que sean ejecutadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Ustedes tienen los anexos?.

A lo que los Regidores responden, que si tienen los anexos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Alguien quiere comentar algo?.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas explica: Este nos hizo llegar Reynaldo, vienen siendo por ejemplo de las obras del 2010, remanentes del Fisem que se ejecutaron con ahorros y de 2011 vienen siendo recursos u obras que no se pudieron ejecutar por ejemplo por Habitat y que se están ejecutando por lo que es Fisem nada más y viene el listado de las obras por ejemplo en el 2010 hubo remanente lo que es Fisem y se metieron esas obras, entonces necesitamos aprobarlo así como hemos aprobadas las obras que se van encajadas a Fisem que nos han presentado, en este caso hubo un remanente y se ejecutaron esas obras las que vienen del 2010 y las del 2011 son obras que no pudieron ser ejecutadas por ejemplo por otros fondos por ejemplo como Habitat y entraron en lo que es Fisem es nada mas autorizarlas que entren por Fisem.- interviene la C. Regidora Perla Janine Frías Hernández: tienen aportación los vecinos en esto o el Fisem es que paga todo?.- responde la C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: el Fisem es el que los cubre.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No, si aportan es el 10%.

El C. Regidor Luis Alejandro González Rosas expresa: En todas aportan que no?.

La C. Regidora Enedina Hero Moreno comenta: Es el diez o veinte por ciento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, 10 o 20 %, haciendo uso de la voz la C. Regidora Diana Yadira González Salas: en el otro es donde aportan.- continuando el C. Presidente Municipal: tienes razón es veinte Fisem y diez en Habitat en algunos casos.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: En si es lo que le corresponde a Municipio en Habitat que es el cincuenta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Aquí me inquieta también y preguntarle Presidente, cuando hay un recurso etiquetado de un año, entonces no se ejecuta que no se devuelve?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Fisem no, Fisem curiosamente no, nada más nos piden que pasemos precisamente al Cabildo cuando no es, cuando quedaron economías en ramo 33 no necesitamos regresarlas.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Okey, porque aquí estoy viendo que vienen del 2010.- expresando el C. Presidente Municipal: se pueden quedar.- intervienen la C. Regidora Enedina Hero Moreno: y el hábitat?.- explicando el C. Presidente Municipal: Habitat depende, si se mete una solicitud terminando el ejercicio fiscal de extensión nos dan permiso para ejecutar hasta el siguiente trimestre.- replica la C. Regidora Enedina Hero Moreno: porque nosotros lo tenemos que regresar cuando no se ejecutan las obras?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: De hecho así estaba antes, cuando estaba de Director de Desarrollo Social así era, si no ejecutabas al 31 de Diciembre te lo pedían de regreso, pero hubo un Cabildeo a nivel Federal en donde había veces que el dinero te lo soltaban en Octubre, Noviembre pues era imposible ejecutar, entonces ya te permiten hacer extensiones y Fisem nunca te lo pide de regreso, siempre se queda ahí nada más nos piden darle formalidad entonces a como se utilizó el recurso que prácticamente esta petición, entonces si están de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se autoriza por Unanimidad de votos, al C. Ing. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, para que sean ejecutadas con recurso del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL las obras descritas en el escrito anexo que formará parte del presente acuerdo, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto ocho del orden del día:** Escrito que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación al siguiente punto: Único: Se autorice la donación de un terreno propiedad del Ayuntamiento con superficie de 437.96 metros cuadrados, según se ilustra en el plano anexo, a favor del la CASA HOGAR PARA NIÑAS MADRE CONCHITA I.A.P. y se autorice a los CC. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que suscriban todos y cada uno de los documentos necesarios para la protocolización del presente acto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Explíquelo Síndico por favor.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal explica: Gracias señor Alcalde, le voy a dar lectura al oficio que se remitió, y se dispone y da lectura al oficio en relación al punto, Único: Se autorice la donación de un terreno propiedad del Ayuntamiento con superficie de 437.96 metros cuadrados, según se ilustra en el plano anexo, a favor del la CASA HOGAR PARA NIÑAS MADRE CONCHITA I.A.P. y se autorice a los CC. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que suscriban todos y cada uno de los documentos necesarios para la protocolización del presente acto, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si tienen alguna duda o comentario, pues es prácticamente un terreno que ya está que van a disponer de él, nada mas también es que lo tengan legalmente.- expresando la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: protocolizado.- continuando el C. Presidente Municipal: protocolizado, muy bien pues si están de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.-

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación al siguiente punto: **Único:** Se autoriza la donación de un terreno propiedad del Ayuntamiento con superficie de 437.96 metros cuadrados, según se ilustra en el plano anexo, a favor de la CASA HOGAR PARA NIÑAS MADRE CONCHITA I.A.P. y se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que suscriban todos y cada uno de los documentos necesarios para la protocolización del presente acto.- Comuníquese a Sindicatura Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto nueve del orden del día:** Oficio No. 1194/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual turna petición exteriorizada por el C. Ing. José Leonardo González Mendoza, Director General y Representante Legal de GBR TEL S.A. de C.V. (Monefon), donde solicita la autorización de este H. Ayuntamiento, una concesión para la instalación de 111 teléfonos públicos a instalarse en la vía pública, distribuidos en las calles más transitadas de la ciudad.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Nos explicas Síndico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal explica: Si gracias, es una solicitud que hace una empresa que según el membrete de la hoja de la solicitud está radicada en Ciudad Obregón, Sonora, está haciendo la solicitud de un permiso para la instalar 111 teléfonos de monedas, en varios puntos de la Ciudad incluso anexo a la solicitud ahí vienen los puntos donde se solicita la instalación y están hablando de que por tres pesos la llamada es por tiempo ilimitado, la verdad que no le veo mucha diferencia a este trámite por lo menos en el caminito legal respecto al título de concesión que se otorgó para los parquímetros claro que es exactamente lo mismo que mi solicitud es que se

vaya al estudio de las comisiones de obras, de hacienda por lo que implica el cobro y creo que también solicitaba el Regidor Juan Ramón López que se fuera a Gobernación para el estudio del título de concesión respectivo para que una vez que esto sea una vez analizado se someta al pleno por conducto de estas comisiones, que no se vote aquí de una vez la verdad que es un tema creo que esta pues muy extenso para ser sometido y votado en esta ocasión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, se propone se turne a que comisiones?.- responde el C. Síndico Municipal: Obras Publicas, Hacienda y Gobernación y Reglamentación.- continuando el C. Presidente Municipal: si están de acuerdo, favor de levantar su mano entonces.- el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. Ing. Leonardo González Mendoza, Director General y Representante Legal de GBR TEL S.A. de C.V. (Monefon), a través del C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal, mediante el cual solicita la autorización de este H. Ayuntamiento, una concesión para la instalación de 111 teléfonos públicos a instalarse en la vía pública, distribuidos en las calles más transitadas de la ciudad, se turne a las comisiones de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Desarrollo Urbano y Obras Publicas.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

### **Se pasa al punto diez del orden del día: Informe de Comisiones.**

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Empezaremos por la de Seguridad Publica, ah viene en asuntos generales, yo creo que de una vez que se exponga.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Pero es informe de comisiones.- continuando el C. Presidente Municipal: si bueno vamos a pasar a que informe el Director de Seguridad Publica.- haciendo el uso de la voz el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: pero la comisión no se ha juntado?.- responde el C. Regidor Juan Ramón López Félix: este mes no, el anterior si.- el C. Regidor Luis Alejandro García

Rosas replica: no, este mes compañero dije.- responde el C. Regidor Juan Ramón López Félix: te dije que este mes no.- expresando el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: ah, perdón.- el C. Regidor Juan Ramón López Félix comenta: no si se enoja, si se enoja más seguido se va hacer viejo y no va a llegar a ser Diputado.- el C. Presidente Municipal continua: bien, comandante Salvador va a exponer, muy bien, tenemos que autorizarle el uso de la voz, si están de acuerdo en darle el uso de la voz al Cte. Salvador, favor de levantar su mano.- el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria al C. Cte. Salvador Álvarez Sub-Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal, para que rinda su informe en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Noviembre del año dos mil once.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Cte. Salvador Álvarez Sub-Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Noviembre del año dos mil once, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.- dentro del informe interviene el C. Presidente Municipal: el Coordinador de Jueces Calificadores puede encargarse de darle seguimiento de eso, junto con los del fuero común estamos haciendo, pues yo creo que esto también porque ahorita la gente en las colonias lo que más le preocupa son los tiraderos y aparte a veces que la Procuraduría o la Policía Federal siempre nos piden, el ejercito inclusive nos pide que nosotros intervengamos en el narcomenudeo creo que esto es un buen logro de eso, nomas a veces de nada sirve el esfuerzo si no se logra una consignación exitosa del delincuente, lo peor que nos puede suceder es que vuelvan salir a las calles y que otra vez regrese el lugar donde estaba vendiendo droga y que siga vendiendo, por eso hay que asegurarnos de que eso no suceda, pues aquí con el apoyo del Secretario Comandante ahí con los Jueces Calificadores para darle seguimiento a esto.- responde el C. Cte. Salvador Álvarez Sub-Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal: sí señor. Continuando con el informe.

Una vez concluido el informe interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Se acuerda en la pasada reunión de Cabildo no tuvimos respuesta del Presidente de la comisión, respecto a la cuestión de los elementos de Seguridad Pública que se vieron involucrados en el camión urbano, que información tiene?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Se puso a disposición de la Junta de Honor el señor Regidor es el Presidente, ahí se está llevando el procedimiento que se debe de llevar la parte ofendida se presento asuntos internos recibió la información para recabar todo y a su vez está contemplada una reunión ya para darle cumplimiento a lo que va a representar.

En este momento interviene el C. Regidor Juan Ramón López Félix explica: Si efectivamente, aquí tenemos ya algunas resoluciones de la última reunión de Junta de Honor que tuvimos hace unos días mañana nos da de plazo el Juez para presentarlas las resoluciones, pero quedaron pendientes algunas mas entre ellas está el caso de este señor, que yo en lo personal le di seguimiento de todas maneras hasta que no se finiquito completamente y se resolvió el asunto de las llantas, asuntos internos integro y está terminando de integrar porque ya cuando me integro el expediente a mi no me gusto como quedo integrado y le dije sabes que me gustaría que ampliaras esto porque es un caso que se filtro mucho a la comunidad a través de los medios, ya que lo tengas más completo entonces me lo pasas a la Junta de Honor, yo creo que es próxima no, no a lo mejor esta próxima semana lo podemos integrar bien, que me lo pasen.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Esta próxima que día?.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix responde: El Lunes a más tardar, pero de seguro el caso si se ha visto directamente por parte de la Junta en lo práctico, hay que legalizarlo, hay que conformar todo un expediente integrarlo y pasarlo y dejar en cada uno de los expedientes de cada uno de los policías que intervinieron la resolución si fue buena, mala o regular en fin que clase de medidas, si realmente incurrieron o no en una falta de cualquier tipo, entonces para esa calificación es necesario llegar a un expediente completo.



La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Entonces usted hablo de intervenía en la reunión pasada.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix responde: No, efectivamente ese caso se vio en meros tiempos de los policías, se resolvió completamente con la persona afectada, pero yo del expediente como yo lo tuve no me convenció mucho, yo quería hablar más con el señor ahí se involucró al Jefe, al dueño del permiso, que no es el mismo que venía manejando el dueño del camión no venía manejando, venía manejando un empleado de él y la discusión se hizo con otra persona de la casa de la parte involucrada, hubo tres partes involucradas, no hubo dos como se filtró en la prensa, la supuesta víctima en este caso el dueño del camión nunca estuvo presente en el pleito, el pleito se hizo con dos muchachos, un vecino y el hijo del que es el que llevaba el camión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias Comandante.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Yo nada mas quería comentarle una cosa el miércoles de la semana pasada me comentó la Maestra Rosa María Muñoz, ella maneja una escuela que esta por el Boulevard del ensueño, ya nueve veces la han asaltado, ahora entraron a robarle, esta vez la dejaron sin todos los alimentos de un mes para desayunos escolares.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Referente a eso ya mande, hay un departamento para conocimiento aquí, hay un departamento que estamos fortaleciendo que se llama atenciones a delitos, gracias a la buena coordinación con los agentes del ministerio público del fuero común, ellos nos están dando órdenes de investigación está facultado en la Ley, el ministerio público se puede apoyar con cualquier autoridad, tiene como auxiliar a la Policía Estatal, pero se puede apoyar con nosotros, yo mande personalmente a una pareja de atenciones a delitos ya fueron, ya investigaron es la una y la dos algo así, y en una de ella ya se entregaron ya se nos saco su presión con el robo de una enciclopedia, ya se recuperó en el otro hay un presunto eran trabajadores que fueron a hacer unos albañiles que fueron a hacer un trabajo y como ya se fueron pero andan, ese personal ya sobre las piezas también, sobre los presuntos responsables, ya se

le dió atención a las dos escuelas, quiero aprovechar esta oportunidad para decirles que también para los mismos Nogalenses hicimos un departamento de iridoscopia estuvo de acuerdo la Procuraduría General de Justicia del Estado que los auxiliemos a ellos a las agencias del Ministerio Publico ellos tienen peritos en la iridoscopia y nosotros también contamos con iridoscopia y de elementos, vamos a dar un curso durante la semana para así poder salir ayudando en un robo que tengan algo mandar también a la policía Municipal que levanten huellas en la planta fotográficas y tratar de obtener alguna huella del presunto responsable para meterlas al sistema, entonces es algo nuevo que estamos haciendo en Seguridad Publica, vamos a meter gente ahí y entrando el año si Dios quiere lo tenemos contemplado hacer otra pareja mas por el buen resultado por las ordenes de investigación, es por eso que se mira elevado las presentaciones en la agencia del Ministerio Publico y continua con el informe.

Una vez concluido el informe el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Comandante, la siguiente Hacienda y Patrimonio y Cuenta Publica.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Nada que informar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Industria y Comercio, algo que informar?.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, responde: Nada que informar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de turismo, nada que informar, gracias, comisión de, comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, algo que informar.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: Nada.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, comisión de Gobernación y Reglamentación.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix informa: Resulta señor Presidente, que se ha estado tratando de terminar ya si Dios los permite estos próximos días ojala tuviéramos oportunidad de tener una reunión de Cabildo extraordinaria, porque hay algunos reglamentos que necesitamos nada mas ya afinar con la comisión de Reglamentación, pero se ha avanzado bastante con el borrador en este caso con el Reglamento de Policía y Gobierno de acuerdo con las adecuaciones por la nueva Ley que tenemos en el Congreso y también el día de mañana nos vamos a reunir para ver si programar una reunión, digo voy a revisar lo que es el Reglamento también de regulación haber si luego tenemos oportunidad de estar en la misma reunión de Gobernación darle buena vista a esto y ver los detalles, pero si se ha avanzado bastante en eso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Servicios Públicos, nada que informar, comisión de educación y cultura.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de educación y cultura, del mes de Noviembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Salud.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndrez Barrios, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Salud, del mes de Noviembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias Regidor, comisión de desarrollo rural?.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez responde: Nada que informar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Gracias, comisión de asistencia social, algo que informar?.

La C. Diana Yadira González Salas responde: No.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de transporte urbano.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de transporte urbano, del mes de Noviembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, comisión de ecología y medio ambiente.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de ecología y medio ambiente, del mes de Noviembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, diversiones y espectáculos públicos?.

El C. Regidor Edgardo Flores Urbina, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de diversiones y espectáculos públicos, del mes de Noviembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Muy bien, muchas gracias Regidor, Comisión de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo.

El C. Regidor Edgardo Flores Urbina, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de desarrollo económico y promoción del empleo, del mes de Noviembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Muy bien, comisión de asuntos internacionales, nada que informar, comisión de la Juventud, comisión de asuntos de la mujer y prevención de la violencia intrafamiliar.- expresando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: epa.- manifestando el C. Presidente Municipal: Aguas.

La C. Regidora Rosario Echeverría Sotomayor, informa: Traemos un escrito que vamos a presentar en asuntos generales.- expresando la C. Regidora Enedina Hero Moreno: de una vez.- informando la C. Regidora: Traemos una solicitud señor Presidente, porque en la normatividad de INDESOL para bajar los recursos que nos hacen llegar al albergue, nos están pidiendo una acta de Cabildo donde se autoriza la constitución del Refugio, aunque el refugio ya está funcionando y los recursos nos han estado llegando, pero ahora es un requisito indispensable, voy a leer la exposición de motivos y se dispone y da lectura al escrito, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Si lo que la Presidenta de la comisión quiso decir, el acta constitutiva del refugio que no la tenemos, ya se habían gestionado recursos para comprar la casa y el presupuesto del año pasado y todo eso, pero ante el Instituto Sonorense de la Mujer para continuar con el mobiliario que está en el refugio, el pago de la psicóloga y la abogada y parece que van a mandar un sueldo para una cuidadora mas todo eso es por programa Federal, entonces nos piden un requisito que esté constituido en el Municipio, me preguntaba usted Alcalde del refugio que hemos mencionado mucho que es el único en Sonora, en Hermosillo existe otro refugio y en otros Municipios existen pero funcionan a través de patronatos, no funcionan con recursos Municipales, eso significa que estamos cumpliendo con la Ley de acceso de la Mujer a una vida libre de violencia, muchas gracias

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pues si están de acuerdo con apoyar a las compañeras de la comisión en esta petición, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Once.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, la Constitución Legal del Refugio Municipal para Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar denominado “**Alas de Libertad**”, y se asegure su permanencia en este Municipio con la asignación de recursos necesarios para su funcionamiento, en los precisos términos expuestos en el escrito de creación que se anexa que formará parte integrante del presente acuerdo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de ciencia y tecnología, si tienen algo que informar, nada.

**Se pasa al punto once del orden del día:** Lectura de Correspondencia.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Nada.

**Se pasa al punto doce del orden del día:** Asuntos Generales.

En estos momentos interviene el C. Regidor Juan Ramón López Félix comenta: Quería comentar rápidamente señor Presidente, bueno, estoy comentando de manera breve que se llevó a cabo una capacitación en Hermosillo para un par de Oficiales en coordinación con Seguridad Publica con Secretaria fueron a Hermosillo a tomar una capacitación dos oficiales y un Juez Calificador y un Medico Calificador, aquí es muy importante señalar que fueron a capacitarse porque el día de mañana nos van a entregar dos de alcoholímetros para su uso, este equipo es caro y lo van a aportar al Ayuntamiento Seguridad Publica y Jueces Calificadores esto nos va a permitir una cosa muy interesante, pero no costo el gasto de los señores pero bien vale la pena que quede claro.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:  
Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal informa: Es en relación a una venta de un terreno, son tres terrenos que en total dan veintiún hectáreas y ahorita les voy a comentar cuales son los antecedentes, y hace la presentación de la solicitud en power-point, el Municipio de Nogales, Sonora, por virtud del Fideicomiso Arroyo los Nogales cuando se hizo el Fideicomiso Arroyo los Nogales, se hace propietario de esta porción de terreno que vienen ciento veintisiete mil metros cuadrados y esto que por lo menos en papel según en la escritura mide noventa mil metros cuadrados pero aquí aparecen setenta y dos mil, porque esto que está aquí arriba es una parte de la escuela secundaria 73 nada más para darles una referencia a ustedes, en tiempos del Gobernador Beltrones el Fideicomiso Arroyo los Nogales administrador de todos los inmuebles que el Ayuntamiento entregó un Fideicomiso recibió este terreno en pago por una permuta que se hizo por el local que actualmente ocupa el casino de Nogales que está ahí ubicado en la plaza de las palomas, muy al norte de la ciudad pegado a la línea, cuando se extingue el Fideicomiso por la razón de que se cumplió el tiempo por el que fue creado o sea desde la Administración anterior hemos estado siendo muy cuidadosos especialmente Javier Robles que le toco en aquel momento gestionar y hacer los trámites ante el Fideicomiso para que no se omitieran dentro de los terrenos que se iban a regresar al patrimonio Municipal, son estos dos terrenos grandes que están acá que en total dan veintiún hectáreas, lástima que este terreno desde la Administración anterior y muy al principio de esta la queríamos enajenar porque la verdad es que estratégicamente y su ubicación esta pésima porque es un cerro que aparte de cerro es una cañada que es muy poco su uso, que es muy poco su valor, aunado a que no tiene acceso por ninguna calle está totalmente encerrado y eso lo desmerita y lo devalúa mucho desde el punto de vista comercial para determinar su valor, cual es la novedad ahorita en la sesión ordinaria del mes de octubre se celebro un contrato de dación en pago o se aprobó porque apenas estamos revisando la escritura del notario para su firma, en la que el Ayuntamiento adquiere ahora si de Nikita Kiryakis un pedacito de siete mil metros que va a servir de acceso para las veintiún hectáreas estas, apenas de dieciséis años que se celebró la permuta es cuando puede tener un valor muy bajo por su pésima topografía pero que pude significar ahorita para el Ayuntamiento una entrada significativa de recursos, significativa, perdón, gracias Regidor, entonces aquí se hizo un catalogo con las posibles propiedades del Ayuntamiento que pueden ser enajenadas y que la verdad no nos sirve de nada que como inmobiliario Municipal y patrimonio pues este

abandonado tiene dieciséis años abandonado, entonces se hizo una propuesta y se creó un comité como de la venta de terreno en la que estoy pues obviamente un servidor, el señor Alcalde, el Contralor, el Tesorero, el Subtesorero, el Director de la promotora y salió por naturaleza de las funciones nuestras a ofertar estos terrenos, se recibieron dos propuestas una en un valor ofrecida a tres dólares por cada metro de este terreno y la otra ofrecida a tres cincuenta las dos pagaderas la mitad de precio al momento de que este Cabildo se sirva autorizar, si así lo decidieran la enajenación y el cincuenta por ciento restante al momento de que se firmen las escrituras correspondientes, si estamos hablando aquí de que se autorizara la venta los doscientos diez mil metros cuadrados por los tres a tres cincuenta, que la propuesta yo creo que como se ha comportado ahorita el tipo cambiario nos conviene que se mantenga la moneda estadounidense estamos hablando de una cantidad total de setecientos cuarenta y dos mil dólares que se pagaría la mitad como lo mencione al momento de la aceptación y el restante el 50% al momento en que se firma la escritura ante fedatario público, haciendo un leve pues no sé el dólar está a trece setenta si se mantiene estamos hablando con un ingreso de diez millones cuatrocientos mil pesos, nada mas por las veintiún hectáreas, hay una particularidad que quisiera que me vea en la necesidad de manifestarles con el acceso que esta acá arriba, este terreno que están aquí son los dos mil metros cuadrados que se requieren que se vendan junto con la mayoría de extensión porque es el acceso que va a tener a la calle tamehuas y continua con la explicación del acceso, si bien es cierto que es un acceso que nosotros adquirimos no es un acceso adecuado lo cual aquí está el valuador y que esta valuando los terrenos ahí se circulan los avalúos, el acceso este que está aquí el valuador dice que valen ciento cincuenta pesos el metro, nosotros adquirimos este terreno junto con mayor extensión un total de siete mil metros cuadrados, pero nosotros como Nikita Kiryakis y su empresa lo ofrecieron en pago o lo dieron en pago lo recibimos a ciento doce punto treinta y cinco pesos el metro cuadrado lo recibimos más barato de su valor comercial, nuestra obligación como Ayuntamiento sería venderlo al valor comercial que se refieren no porque lo hayamos vendido, perdón, recibido barato tenemos la obligación de venderlo al mismo precio que lo recibimos al contrario, mi propuesta aquí es que estos dos mil metros se vendan al valor comercial que el avaluó esta hecho el mes pasado a ciento cincuenta pesos el metro representan doscientos treinta mil pesos más y que sin este terreno de aquí las veinte hectáreas estas de aquí no sirven absolutamente de nada, se circulan ahí tanto la propuesta de aquí para ustedes, la solicitud de la propuesta de compra que hace un señor de nombre Norberto Barraza Almazán que le interesa comprarlo, los planos que identifican el terreno y ciertos avalúos de los tres terrenos, no sé si alguien tiene alguna duda de esto?.



En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Yo más que nada hacer un poquito de historia en lo que se refiere o fuese el servicio este de arroyo los Nogales, el fideicomiso arroyo los Nogales yo les digo porque me toco ser parte del comité técnico y sea representado por el Gobernador en el cual mandaba un representante, el secretario de infraestructura urbana, estaba banobras, estaba el fiduciario que es banca Serfin en ese tiempo, entonces con la entrevista que tuvimos con usted Sindico yo me di a la tarea de revisar mis apuntes de aquel tiempo porque a mí me tocaba ir en representación del Presidente Municipal por ser Tesorera me tocaba ir en representación a lo que era el fideicomiso arroyo los Nogales, aquí lo que recuerdo muy bien y en base a papeles hablábamos del año 1994 efectivamente si se hizo la permuta del casino a colinas del yaqui, ahí en esa permuta había un beneficio en cuanto a esa permuta para el Fideicomiso de un 30% de utilidad, también es cierto que ahí se fijaba en el caso de Colinas del Yaqui se fijaba el monto a doce dólares el metro cuadrado y se iba manejando incluso el costo de esa colinas del yaqui se iba manejando la inflación el índice inflacionario iba de acuerdo incrementando pero a partir de eso era doce dólares y la incógnita para mi es eso de ahorita tres cuarenta algo así, tres cincuenta el metros cuadrado cuando en aquel tiempo era a doce dólares y por otro lado cuando nosotros asistíamos a la junta ya se pronosticaba el boulevard 2000, ya se futurizaba, entonces esos terrenos obviamente nosotros compramos en el noventa cuatro han adquirido una totalidad mucho mas, yo como lo dije a mediodía hablando con Nikita Kiryakis el vende es cierto que es a la orilla de lo que es San Carlos y todo se vende el metro cuadrado a noventa y cinco dólares, entonces colinas del yaqui si ven ustedes la ubicación pues no esta tan alejado de lo que el fraccionamiento y todo lo que viene puntualizado ahí, entonces a mí lo que me interesaría mucho y si lo averiguo usted, lo curioso de todo los doscientos veintidós millones de metros cuadrados se pagaron a veintisiete pesos el metro cuadrado y si usted saca una relación de los veintisiete pesos pagamos alrededor por el tipo de cambio a tres dólares casi, entonces me inquieta mucho que ahora lo estemos negociando en tres cincuenta, por otro lado aquí sería muy interesante Sindico ver la permuta, la permuta que se hizo en aquel tiempo vienen los avalúos ahí podríamos nosotros revisar digo viéndolo de esa manera si nosotros sacamos números por la veintiún hectáreas andamos alrededor de seis millones de pesos siento que ahora serian diez millones como dice usted, pero aquí también lo interesante seria saber el adquirir esos diez millones de pesos el 50% salir en un acuerdo de Cabildo y posteriormente la protocolización del inmueble sería muy importante también ver, porque en aquel entonces el patrimonio Municipal arroyo los Nogales esa para cubrir la deuda en aquel tiempo cincuenta y cuatro millones de pesos, hoy en día soy cuarenta y dos millones de pesos, entonces

si nosotros vamos a vender esos terrenos sería muy importante saber que el vender esos terrenos sería muy bueno para la deuda pública que esos cuarenta y dos millones de pesos que tenemos ahorita, porque si es como usted dice que esta autorizara la deuda que yo pensaba que se había autorizado en el 2005 que era lo más efectivo para Nogales porque nunca hemos visto en una cuenta que se vaya el abono al capital, entonces nunca vamos a ver esa deuda desaparecer, entonces a mi me gustaría mucho Sindico como lo dije antes, ver la permuta que se hizo en aquel tiempo porque si en los papeles que tu nos das si se hizo el casino por las colinas del yaqui y se llevo a cabo toda la protocolización de ese bien inmueble y sería interesante ver en cuanto esta el metro cuadrado porque si recuerdo que está en doce dólares y porque lo estamos aterrizando en tres cincuenta y ver no se a mi me interesa mucho porque yo veo un San Carlos donde hay de todo ahorita, porque faltan nada mas las similares sí que no las hay ahí, sería interesante se o digo Sindico llevarlo a comisión si usted y así si el Presidente también lo decide y nosotros, pero si me interesaría mucho que viéramos la permuta primero, porque si esta la permuta.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal manifiesta: Si, efectivamente como lo cuestione al principio ese fue el sustento o ese fue el acto jurídico por virtud del cual el Fideicomiso arroyo los Nogales adquiere ese predio porque ese predio no forma parte del arroyo, el arroyo empieza desde la Zaied y baja, creo que el local del casino es el ultimo local que forma parte del arroyo, coincido totalmente con usted que se celebró la permuta a doce dólares y le voy a decir porque, yo revisé la permuta le dieron un valor muy alto a este y le bajaron el valor a aquel, ahora porque si no cuadraban los números para la permuta no sé porque, ahorita como esta San Carlos como esta zona desarrollada y como está el centro no se paga ni tres a uno, entonces en términos meramente económicos e inmobiliarios el Fideicomiso los Nogales es el peor negocio que le ha tocado hacer al Municipio el peor negocio, porque a la hora.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: en qué año fue Sindico?.- responde el C. Síndico Municipal: pues en los noventa o antes, fue con el Gobernador, yo me acuerdo en la escritura del Fideicomiso viene que se dio cuando estaba Beltrones de Gobernador, estaba Abraham Zaied de Presidente Municipal eso es irrelevante, a lo que voy es a esto el Ayuntamiento aporta Fideicomiso a los terrenos sus terrenos, los cobra el Fideicomiso el Ayuntamiento después le cargan la deuda que la estamos pagando todavía nos están cobrando diez mil pesos diarios por el Fideicomiso son trescientos mil pesos mensuales y resulta que vemos que no haya ingresado un solo peso a las arcas Municipales por esos terrenos, yo lo que les quiero decir que vienen de mi parte otra vez al pleno asuntos como el siguiente, los terrenos que no pudo

escriturar el Fideicomiso que en su mayoría son todos se revirtieron la propiedad Municipal y viene fulanito y menganito y dicen haber Ayuntamiento yo le pague al Fideicomiso escritúrame al ser patrimonio Municipal yo no puedo hacer como que le pagaron al fideicomiso haber nada mas acredítame que le pagaste al Fideicomiso, no pues no tengo comprobante porque pagaba y no me daban el comprobante, le voy a decir que es lo más recurrente de las siete cajas de huevos que me dieron llenos de papeles un cochinerito y que todo de perdida son veinte gentes y todas están en esa situación, si tu comparas un terreno a treinta y seis meses te daban, firmabas la cuenta y te daban por cada mensualidad firmabas un pagare, entonces si yo iba a pagar el terreno sabes ahí está la mensualidad de mi terreno no te daban el comprobante de pago, te regresaban el pagare, ahora obviamente el dinero no se iba a donde se tendría que haber ido pues me explico, entonces hay mucha gente y que yo voy a empezar a atender porque yo tengo la presión de la ciudadanía dice la gente pues como le vamos hacer el fideicomiso ya no existe, son terrenos del Ayuntamiento obviamente que a mí me interesa mucho que paguen porque van a pagar para el dominio, pago a regularizar la situación pero no es un caso que vaya hacer muy fácil y vamos a darnos cuenta de cómo realmente se nos acaba esto y por eso reitero mi comentario en qué términos económicos e inmobiliarios es el peor negocio para el Ayuntamiento y esta permuta es el caso más ilustrativo, porque yo prefiero mil veces haber quedado con el local que esta a cien metros de la línea internacional a estas veinte hectáreas que las tengo que vender a un valor que dicen que está muy bajo pero que nadie está dispuesto a dar más pues y que la verdad topográficamente están espantosas, yo hice un estudio junto con el Arquitecto de la Torre caminamos el terreno de esas veinte hectáreas que no tienen acceso por ninguna calle se pueden aprovechar máximo nueve o diez, la mitad porque lo demás son cerros y es un arroyo.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Sindico, y el Fideicomiso tenía como diez juicios que era el objetivo más que nada recuperar los bienes para que el Ayuntamiento tuviera la atribución de venderlo porque siempre tuvo la atribución el Ayuntamiento, pero a mí me gustaría mucho no se lo pongo a consideración, de que ojala de veras se retomara lo de arroyo los Nogales y se hiciera un análisis de una persona especializada en esto porque siento que ahí el Ayuntamiento puede recuperar mucho el patrimonio Municipal, ya sea se pude en efectivo en dineros o incrementar el patrimonio así de bien inmueble, porque si es interesante de veras diez juicios casi le puede decir que los únicos ahí es un Barrón que es el que tiene mucho esta Llantera Pepes, la recicladora, entonces deberíamos de retomar eso porque esa deuda se debería de pagar sola.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Fíjese Regidora, la verdad poco habríamos podido hacer porque cuando se exigió al Fideicomiso esto fue lo único que nos entregaron a nosotros, es la escritura de extinción del Fideicomiso.- preguntando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: esa fue del 2005?.- responde el C. Síndico Municipal: no, esta es del 2009, el 2009 fue cuando se extinguió el Fideicomiso, nosotros por nuestra cuenta en los viajes que hemos ido a Hermosillo tuvimos que meternos a los archivos de bienes y concesiones porque todo estaba de aquel lado y apenas hace como un mes le digo que llegaron como diez cajas de huevos llenas de expedientes, entonces es una labor ardua dentro de mi plan de trabajo para el año que viene es contratar a una persona que se dedique exclusivamente a esto y que de lo que ingrese se le vaya pagando sus honorarios que trabaje y que si deberás le interese y que se va a dedicar exclusivamente ahora si a ver caso por caso, hay muchos casos de terrenos que son propiedad Municipal, es mas todo es propiedad Municipal y lo que está recibiendo el Ayuntamiento únicamente es el descuento por el pago y otras personas como las personas que usted dijo están cobrando renta y están usurpando los terrenos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo creo que lo interesante es que nosotros hagamos algo contra esto, porque podemos ver analizar los diez juicios si es que se tiene que recuperar esos bienes seria un patrimonio y aparte que podríamos liquidar la deuda.

En estos momentos interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Le va a dedicar la horquilla todo lo que resta de la Administración.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Esta es una buena manera de recuperar lo que hemos pagado de un intercambio que hubo digo cuando menos el casino se intercambió por un terreno que ahorita lo podemos convertir en líquidos a diferencia de otros casos y como bien decía ahorita los números que traemos arrastrando rojo de hecho esta estrategia de vender terrenos que se tenían ahí accesibles las traemos desde Septiembre solamente hemos tenido dos ofertas la que pasamos y aprobamos en Cabildo del terrenos que está aquí enseguida y esta se han interesado vivienderos de hecho a Nikita fue el primero que se lo ofrecimos y no quiso ni pagar los tres dólares el ofrecía menos, el otro viviendero fue una constructora uno de los dueños inclusive es el Presidente Nacional de Concanaco, Mario

Sánchez Ruiz y ofreció tres cincuenta también pero a tres años para su desarrollo no hay quien dé más que eso y obviamente para desarrollar vivienda todo mundo lo que está esperando es el centauro y d'uis atrajo mucho desarrollador de vivienda también, porque en este terreno difícilmente como no tiene acceso directamente a un boulevard principal difícilmente se van a poder hacer áreas comerciales por ejemplo nomas le sirve a un viviendero que haga ahí arriba una colonia aprovechando esas hectáreas, continuando con la segunda cinta el Presidente Municipal manifiesta: ya discutiremos el nuevo diseño del Presupuesto de Egresos en donde les vamos a reajustar también el gasto corriente precisamente, pero por lo pronto yo si les pediría que aprobemos esto ya porque significa que mañana ya nos estén depositando cuatro millones de pesos, casi cinco millones, o sea digamos esta semana pues, esta semana podemos ya garantizarles a proveedores que les debemos alrededor de cinco millones de pesos que les vamos a liquidar, pues esta es la propuesta Regidora.

En estos momento interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares pregunta: Sindico, a cuanto compramos el terreno la pirinola?.- responde el C. Sindico Municipal: a siete quince.- continuando la C. Regidora: y este se va a vender a tres cincuenta de dólares?.- expresando el C. Sindico Municipal: así es, cuarenta y cinco pesos.- continuando la C. Regidora: pero aquellos que tenemos algunas dudas y de veras conocemos a Leonardo Sandoval papá tienen mucha credibilidad lo que es el hijo y ni siquiera me conoce he, pero bueno desde que era secretario del colegio de ingenieros hace muchísimos años, de veras que se maneja mucha credibilidad y si yo pediría el uso de la voz del porque, que licite esa dudas el porqué esta valuando a esto y bueno ya no es Benito Juárez Celaya el que está haciendo la votación, así que no va a perder ni tres minutos en explicarnos él porque valuación la hace a esto, digo si urge.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si autorizan cederle el uso de la voz, yo creo que es muy válido con una explicación técnica, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Doce.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria al C. Leobardo Sandoval Mendoza, para que explique el avalúo elaborado por su parte, en relación a la solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, para que el H. Ayuntamiento autorice la enajenación directa en forma onerosa fuera de subasta, de los predios propiedad del Ayuntamiento descritos en el documento anexo, a favor del C. Norberto Barraza Almazán.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Ingeniero.

Haciendo uso de la voz el C. Leobardo Sandoval Mendoza, mediante el cual explica el porqué la cantidad de tres cincuenta de dólares del avalúo elaborado por su parte, en relación a la solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, para que el H. Ayuntamiento autorice la enajenación directa en forma onerosa fuera de subasta, de los predios propiedad del Ayuntamiento descrito en el documento anexo, a favor del C. Norberto Barraza Almazan.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces quienes estén de acuerdo con esta solicitud del Síndico, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría, Presidente, dos votos en contra.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Trece.-** Se aprueba por Mayoría de Diecinueve votos a favor y dos en contra, solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero.-** Se autoriza la enajenación directa en forma onerosa fuera de subasta, de dos predios propiedad del H. Ayuntamiento con superficie de 21-22-11.53 Hectáreas y 2,052.92 Metros Cuadrados, cuya ubicación, precio, medidas y colindancias se describen en el documento que se anexa a este acuerdo a favor del C. Norberto Barraza Almazan, en los términos antes expuestos y **Segundo.-** Autoriza a los CC. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del

Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización de los presentes actos.- Comuníquese a Sindicatura Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, siguiente punto general.

En estos momentos interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Señor Presidente, permítame si, mire ahorita usted hablaba yo he sido muy reiterativo en esto de cuestión de etiquetar este tipo de ventas, este tipo de dineros no, ahorita por ejemplo se me viene a la mente una pregunta de que nosotros manejamos un terreno si mal no recuerdo enfrente de la terminal Tap, que también estaba en estas condiciones que nosotros lo autorizamos, pero yo quisiera saber en qué quedo ese terreno, o sea el dinero ese que etiquetamos si realmente se utilizo para eso, entonces por eso para mí es muy importante este tipo de detalles, ahorita usted hablaba de precisamente de manejar lo que ahorita le van a otorgar en la primera etapa de los pagos manejarlo para los proveedores ahorita usted lo manejo, pregunto yo la otra cantidad en que se va a utilizar, o sea como se va a manejar ese dinero en que va hacer, o sea lo que yo quiero que quede establecido a que rumbo, en que se va a manejar la cantidad posterior, si, pero porque lo más importante de esto es que se nos informe a nosotros como aterrizo y con quien quedo los dineros eso para mí es muy importante.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Muy bien, si como no, claro que si definitivamente todo el dinero va para los pagos de proveedores, porque la verdad no nada más debemos cuatro como bien ha señalado la Regidora tenemos alrededor de veintiocho millones de pesos de proveedores que se tiene que pagar, entonces eso va destinado todo eso, los otros cien mil dólares del terreno que se vendió igual se fue al pago de proveedores y ya se liquidó todo, se liquido todo el terreno hacia a nosotros igual se pago, ya el seguimiento específicamente de que proveedor fue, pues se pudiera ver en Tesorería, aunque pues es difícil, porque el dinero ingresa al banco y ya de ahí se va pagando, muy bien, el Secretario pidió la palabra.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Si nomas para tranquilidad de la Regidora Myrna Leyva, voy a permitirme darle lectura a una solicitud que hace el Director de Planeación que dice lo siguiente.- Interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: entonces tuvo que haber entrado en lectura recibida.- responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento: no, porque es una petición donde ustedes tienen que resolverlo como Regidores responsables.- replica la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: pues no, no lo lea porque no lo somos.- continuando el C. Secretario del H. Ayuntamiento: bueno, dice lo siguiente y se dispone y da lectura a la solicitud la cual quedara anexada en apéndice de esta sesión, el cual se dispone y da lectura a la solicitud que presenta el C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces quienes estén de acuerdo con esta petición de modificación del artículo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

En estos momentos interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares pregunta: No hay necesidad de mandarlo a comisión verdad?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: No, es que realmente que se va analizar, es únicamente es un pequeño error que se hizo ahí.- expresando la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: okey.- continuando el C. Secretario del H. Ayuntamiento: entonces únicamente seria remitirlo a lo que es la constitución y a lo que es la Ley de Asociaciones Religiosas, es nada mas un error de dedo.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón pregunta: Pero Secretario, quien solicito esto?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: El Director de Planeación, el Arquitecto Juan Jaime.- expresando el C. Regidor Ernesto Curlango Limón: ah, okey, perdón.



La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández pregunta: Pero sucedió algo, o sea no entendimos porque menciono a la Regidora Myrna Leyva, o sea no entendí?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Ah, porque es en asuntos generales.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: es que es cuando no se hacen las cosas bien.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento replica: no, es que dijo en asuntos generales el Secretario, es que yo no puedo manejar asuntos generales, es únicamente una lectura.- la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: hay, si puede Secretario lo hizo, ya lo hizo.- expresando el C. Secretario del H. Ayuntamiento: gracias Regidora.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quien más, el Regidor González Machi también solicito.

Interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Pero se votó ya?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Ya.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: No, pero no obtuve los votos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: No, okey, entonces sometemos esta modificación, lo que dice el artículo Regidora, lo que están solicitando es que un artículo 284, dice, para la autorización de la construcción y uso de los edificios a lo que se refiere este capítulo la Secretaria a través de la Dirección requerirá del permiso a que se refiere el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 136, de la Constitución General de la República y no existe este artículo, entonces lo que propone aquí Juan Jaime es que el mismo artículo 284, que es del Reglamento de Construcciones del Municipio de Nogales, diga que igual la Secretaria a través de la Dirección requerirá del registro al que se refiere el artículo 130 inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o sea nos estaba remitiendo un artículo que no existía pues, ya nos están remitiendo el artículo

que si existe.- expresando el C. Regidor Juan Ramón López Félix: okey.- continuando el C. Presidente Municipal: entonces si están de acuerdo con esta modificación, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Catorce.-** Se autoriza por Unanimidad de votos, se modifique el artículo 284 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Nogales, Sonora, el cuál quedará de la siguiente manera: **Artículo 284.-** Para la autorización de la constitución, así como su uso y ocupación de los edificios a que se refiere este capítulo, la Secretaria a través de la Dirección requerirá del registro a que se refiere el artículo 130, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Asimismo deberá publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado la presente modificación para que surta los efectos legales correspondientes, comuníquese a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para su conocimiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Ahora si Regidor González Machi.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi expresa: Quisiera turnar una queja señor Presidente a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, y se dispone y da lectura al escrito que le hace llegar el C. Lic. Jorge Valenzuela Paz, donde menciona las quejas que existen en relación a los parquímetros que no registran las monedas al momento de depositarlas a los mismos.- una vez concluida la lectura comenta: ya sería cuestión de que la comisión de Hacienda, si me gustaría ver si se puede hacer un dictamen de cada una, todos los parquímetros que hay en el centro, la otra vez, el año pasado la comisión ya hizo unas modificaciones al contrato pero esta vez sería técnico el dictamen que hiciéramos a cada uno de los parquímetros.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, adelante Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Que además de la gestión de los parquímetros en el contrato menciona que si de alguna manera no se está cumpliendo con lo acordado con la ciudadanía como deben de funcionar por fallas técnicas se pueden restringir el contrato, así que eso sería un argumento nuestro para presionar a parquímetros para que los arregle o los arregla.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien.

En estos momentos interviene la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia explica: Nada más para comentar Alcalde, ese mismo escrito nos llegó como comisión de Hacienda, ya que cada mes nos reunimos con patronato, con transito, con personas que están en el primer cuadro de la ciudad para ver los problemas que están teniendo ellos, este documento ya lo pasamos a esa reunión lo vamos a tratar en la siguiente reunión que tenemos con el patronato de parquímetros, cada mes tenemos una reunión periódica en la que nosotros estamos presentando este tipo de quejas y ellas presentan las soluciones que se van a presentar, ese escrito lo tenemos ya como comisión de Hacienda.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, excelente.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Entonces si les pediría yo como integrante de Cabildo, desde la denuncia de los parquímetros se acuerdan, al inicio de la Administración no estamos en la comisión de Hacienda invítanos cuando te reúnas con los de parquímetros o infórmanos al Cabildo, porque la ciudadanía yo creo que nos preguntan a todos, entonces tenemos que estar enterados de esas reuniones de cómo se llevan a cabo y bajo qué circunstancias.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Si, Claudia estamos en la comisión de Hacienda y no hemos sido requeridas para eso, entonces yo

creo que en el diálogo en la comunicación yo creo que es lo mejor para cualquier duda y así nosotros poder manifestarlo a la ciudadanía que está pasando.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Si así es, no convoca la comisión de Hacienda, convoca directamente Secretaria porque así se maneja en el acuerdo y como Presidenta por eso fui convocada, pero está abierta a cualquiera de los Regidores.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces el exhorto es aquí para el Secretario que es el que convoca, que convoque a todos los Regidores de la comisión.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Avísenos Secretario por favor.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Compañera, ahorita mencionaste que como comisión de Hacienda la cuestión nomás tú vas, pero aquí lo importante es que en las reuniones de Cabildo ordinarias nos informes.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Si, con mucho gusto pero las reuniones no son cerradas, puede ir cualquier Regidor.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas continúa: No, no son cerradas pero hiciste el comentario de que va la comisión, que la comisión de Hacienda se reúne.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia replica: No, que yo voy representando a la comisión de Hacienda.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Bueno, así no lo dijiste, lo dijiste de otra forma, pero aquí estamos para que nos dieras un informe.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia explica: Si, pero las quejas para que entendamos una cosa aquí las quejas nosotros se las presentamos al patronato porque ellos son los que toman las medidas, nosotros las exponemos las que nos llegan a nosotros como esta que nos está presentando ahorita el regidor, nosotros no somos los que damos las soluciones.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas responde: Exactamente, pero tú que aquí las estuvieras exponiendo eso nosotros te pudiéramos hacer llegar todas las quejas de los ciudadanos en cuestión de los parquímetros y tu estuvieras autoalimentando las reuniones.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Yo puedo llevar todas las que me hagan llegar a mí, pero ustedes también directamente las pueden hacer llegar, como ustedes gusten.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Cuando es la siguiente reunión Secretario?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Yo la hago cada mes.

En estos momentos interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Lo único Secretario, Alcalde, lo único es que nos informes Claudia como Presidente de la comisión porque yo creo que es la única condición que agenda el Secretario, porque no le corresponde al Secretario, porque las comisiones de asuntos de la mujer no agenda el Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: No, espéreme Regidora.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Es que no es reunión de la comisión de Hacienda, es una reunión en donde el Secretario le está pidiendo cuentas al patronato e invita a Claudia como Presidenta de la comisión de Hacienda, pero no es una reunión como comisión pues no.- interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: díganos las

fechas pues.- continuando el C. Presidente Municipal: pero por eso les decía que creo que el exhorto primero es para que el Secretario invite al resto de los Regidores de la comisión de Hacienda, inclusive a los que quieran estar presentes para que escuchen lo que el patronato está explicando de las fallas que nos está comentando la ciudadanía, le parece bien?.- responde la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: okey.- continuando el C. Presidente Municipal: yo creo que queda asentado en actas así como una instrucción para el Secretario de que se les invite a los demás Regidores a la reunión con el patronato.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Si, y se mal interpretó porque yo también entendí que la comisión de Hacienda por eso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien siguiente Regidor Meléndez.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios expresa: Si, nada más pedir una disculpa pública por una omisión y una falta de respeto que ahorita no mencioné que la comisionada al evento que fuimos a Hermosillo era la Dra. Gabriela de León, entonces públicamente pido una disculpa, yo de pegoste en realidad.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo más que nada Presidente, nos han llegado muchas quejas de los empleados del Ayuntamiento, resulta que no se si usted esté enterado o esté enterado que ya se puso al corriente, el Ayuntamiento no está pagando el Fonacot y la gente está muy enojada porque está en el buro de crédito.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Si me comentaron, me comento el Contralor, el contralor detectó eso, hoy me reuní precisamente con el Tesorero para ver cuáles eran esos pagos, seguramente de los pagos a proveedores que tienen pendientes ahora que ingrese este recurso en la semana va a ser de los primeros, porque la

instrucción que le di es que lo primero que hay que cubrir son todas esas deudas que afectan directamente a los empleados, ya lo vimos, ya tuve conocimiento de eso.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Lo que dicen Presidente es que, el buró de crédito ya las personas del Ayuntamiento no tienen derecho a ningún crédito en ninguna parte, porque mientras estés en el buró de crédito no te dan en ninguna parte, estuve hablando con el Delegado de Fonacot y si estuve platicando con el de la situación del Ayuntamiento y de Hermosillo también y si me dijeron que efectivamente pero que se habían comprometido a pagarlo ya, mas no sé si ya lo hicieron, eso fue la semana pasada y una queja también aquí para el Sindico, pero ya le había preguntando Sindico sobre una situación de Villa Sonora, en la cardenales No. 20, de un cerro que se está viniendo en una área verde, entonces ya fueron los supervisores pero resulta que no hicieron caso y ahorita están sacando tierra y el peligro de que se venga toda la tierra.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Yo reporté el asunto en cuanto usted me lo pasó a planeación y fueron no?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Si, fueron pero hasta ahí la dejaron tomaron fotos y ahorita están escarbando por abajo si se vienen todas la llantas y se le va a venir todo encima.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Lo pasó yo con Juan Jaime a la Torre, que es el que tiene los supervisores para ir a multar y parar las obras.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Toma nota Alan para ahorita verlo con Juan Jaime.

En estos momentos interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: La llama de atención al Sindico también.- expresando la C. Regidora Enedina Hero Moreno: no, si ya mando gente la verdad.- replica el C. Sindico Municipal: si, si fueron.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor, Alejandro García.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Yo quiero hacer un comentario hay muchas quejas que nos han llegado acerca de las obras que se están haciendo con la introducción del tubo para el drenaje llevarlo a la planta tratadora, donde ya han estado haciendo los trabajos a diario inclusive han puesto de pavimento, la ciudadanía se está quejando de cómo lo están haciendo, como se está quedando el mal trabajo que están realizando, esa es una obra que viene con apoyo Estatal tengo entendido.- el C. Presidente Municipal responde: es correcto.- continuando el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: entonces como nosotros como Cabildo, como Ayuntamiento vamos hacer algo respecto a eso, si usted circula por alguna de las avenidas donde ya han pavimentado inclusive usted se puede dar cuenta de lo que esta comentando la ciudadanía, como vamos a poder ayudar o como vamos a reponerle a la ciudadanos con esa queja.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Si, ya la pusimos oficialmente por medio de la Secretaria de Desarrollo Urbano, ya fuimos personalmente a Hermosillo, a quejarnos de lo que detecto obras publicas de la mala calidad con lo que estaban reparando y pues hay el compromiso de ejercer las garantías que estableció el contrato con el Estado no tuvimos control efectivamente de la licitación, ni de la supervisión, pero si nos han dado entrada a las quejas, si han hecho algunas acciones se están reuniendo cada semana ahí en Oomapas para revisar esos detalles y ahorita hay detalles que no se han corregido porque están en proceso las pruebas de presión, por eso todavía no puede quedar ya bien repavimentado todo, según creo que espero dos, tres semanas más tardar se terminan todas esas pruebas de presión, no sé si se fijaron que ellos sembraron unos blockes de cemento, unos cubos, ese cubo era para taponear un lado y van a empezar a re bombear desde el Estado agua para probar precisamente esas presiones, nos dijeron que en cuanto terminen las pruebas ya reparan la calidad del pavimento, porque si hay alguna fuga se cae todo lo que repararon, más o menos calculo eso pero le voy a dar instrucciones al Ingeniero Gastelum y al Ingeniero Varela para que mediáticamente expliquen qué es lo que está pasando con eso.



El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: Si ya tienen una fecha por la cual se va a terminar esa obra?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: En la segunda semana de Enero se termina.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas continua: Entonces quiere decir que a partir de esa fecha podremos decirle a la comunidad que van a empezar arreglar los desperfectos que hay en el pavimento?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Así es, probablemente por tramos, o sea la prueba que están haciendo ahorita es del Estadio por toda la obregón luego por la Kennedy, hasta Luis Donald Colosio, probablemente ese tramo se empiece antes, las pruebas se terminan en dos semanas de ese tramo, muy probablemente ahí es empiece a reparar antes, pero la fecha oficial de terminación es 15 de Enero y ahí se empieza ahora si a pavimentar bien ya cuando garanticemos que no va haber fugas.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Okey, gracias.

En estos momentos interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Señor Presidente, así como angelota le digo que yo me pare había una cosa exagerada de vehículos y estaba la persona ahí yo creo que encargada de la obra y le hacía yo del conocimiento y le decía que pasa con ustedes, porque hacen hoyos y hacen más hoyos y no avanza la obra, y me dice es que parece que ustedes lo hicieron de adrede, porque le dije yo, pues es que metieron el tubo por la calle donde corren más carros, pues uno nunca específico por donde y se me quedo viendo es que esto era la acertado, pero si la verdad no tenemos muchas calles.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, no había mucha opción, Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Alcalde, quiero que me explique, que sea congruente su respuesta y breve, concisa y la posada?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Buena pregunta, aquí le vamos a encargar al Secretario que antes del quince de Diciembre.- interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: con la venta del terreno de ahorita.- continuando el C. Presidente Municipal: antes del quince de diciembre podemos reunirnos para una convivencia.- comentando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: no empieces.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del h. Ayuntamiento pregunta: Pero nada más para nosotros o puede ser en general?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: No, para el Cabildo.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Alcalde, mi pregunta si es seria mi pregunta.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: la mía también, tenlo por seguro.- continuando la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: yo no estuve enterada a lo mejor se me paso pero no recuerdo que haya sido convocada para esta licitación, me han preguntado y yo pregunto ahora para la licitación de la cuenca de la entrada de Nogales, que va a costar un millón de pesos, se hizo licitación?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Esa fue recurso directamente del Estado de la Sidur pues que permitieron que Armando ahí tomara las decisiones y todo en cuando a personal y todo eso, pero fue recurso cien por ciento del Estado ese.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Ah, aclarada la duda.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Vez, que fue mejor mi pregunta o la de ella?.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: La mía porque voy a resolver a la ciudadanía.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión siendo las ocho de la noche con cinco minutos del día veintinueve de Noviembre del año dos mil doce.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.  
Presidente Municipal.  
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.  
Sindico Procurador.  
(firmado)

C. Juan Ramón López Félix.  
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor  
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán  
Zamudio.  
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndrez Barrios.  
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.  
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.  
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.  
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Cinco, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintinueve de Noviembre de dos mil once.

C. Claudia Marcela García Tapia.  
(firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis  
Georgouses.  
(firmado)

C. Martha Laura Magallanes Lara  
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.  
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.  
(firmado)

C. José Guadalupe González R.  
(Justifico Falta)

C. Enedina Haro Moreno.  
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández  
(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas  
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez  
(firmado)

C. Sergio Humberto González  
Machi.  
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares  
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.  
Secretario.  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Cinco, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintinueve de Noviembre de dos mil once.